



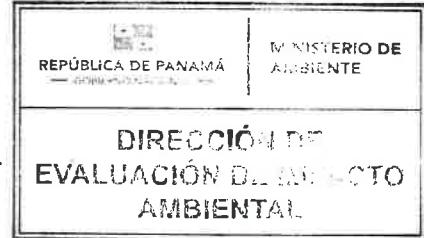
55

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0832-2112-2021

PARA: SANTIAGO GUERRERO
Director Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Norte.

DE: ANALILIA CASTILLERO P.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental, Encargada.

ASUNTO: ENVÍO DE EsIA
FECHA: 21 de diciembre de 2021



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado: **“AMPLIACIÓN AL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ HASTA VILLA ZAITA”**, a desarrollarse en los corregimientos de Las Cumbres y Ernesto Córdoba, distrito de Panamá, provincia de Panamá, cuyo promotor es **METRO DE PANAMÁ, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-120-2021**

Adjunto:

- Tres digitales (CD) del estudio de impacto ambiental.
- Copia del estudio de impacto ambiental (dos tomos).

ACP/ mdg /am /kc

[Signature]

*Migdalia
27-12-21
10:31*

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



54

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0832-2112-2021

PARA: **DIANA LAGUNA**
Directora de Información Ambiental



DE: **ANALILIA CASTILLERO P.**
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental, Encargada.



ASUNTO: VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
FECHA: 21 de diciembre de 2021

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado **AMPLIACIÓN AL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ HASTA VILLA ZAITA**, a desarrollarse en los corregimientos de Las Cumbres y Ernesto Córdoba, distrito de Panamá, provincia de Panamá, cuyo promotor es **METRO DE PANAMÁ, S.A.**

Las coordenadas se encuentran en DATUM de ubicación: WGS-84.

Agradecemos emitir sus comentarios fundamentado en el área de su competencia, a más tardar ocho (8) días hábiles del recibido de la solicitud.

Adjunto:

- Coordenadas impresas del viaducto – cola de maniobra, área norte No.1, área Norte No.2, área sur, acceso a la estación de Villa Zaita, sitio de muestreo de suelo, mediciones de vibración ambiental, monitoreo-calidad de aire, monitoreo calidad de ruido, polígonos sobre el cual se realizará el rescate de fauna y flora silvestre y prospección arqueológica.

Nota:

- Información digital en carpeta compartida \\\10.232.93.19\DEIA\DEIA-DIANA\
- Incluir verificación de coordenadas del proyecto en formato KMZ, al remitir la cartografía generada.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-120-2021**

RECEIVED
Por: F. Ortiz
Fecha: 22/Dic/2021
Hora: 2:44 pm

Albrook, Calle Brodrig, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



2/53

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0832-2112-2021

PARA: BENITO RUSO
Director de Política Ambiental

DE: ANALILIA CASTILLERO P.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental, Encargada.

ASUNTO: EVALUACIÓN DE EsIA
FECHA: 21 de diciembre de 2021



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado: **“AMPLIACIÓN AL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ HASTA VILLA ZAITA”**, a desarrollarse en los corregimientos de Las Cumbres y Ernesto Córdoba, distrito de Panamá, provincia de Panamá, cuyo promotor es **METRO DE PANAMÁ, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-120-2021**

ACP/mdg/ am / kc
[Signature]

RECIBIDO POR:
[Signature]
22/12/21 2:49PM
MÍNISTERO DE AMBIENTE

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0832-2112-2021

PARA: JOSÉ VICTORIA
Director de Seguridad Hídrica

DE: ANALILIA CASTILLERO P.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental, Encargada.

ASUNTO: EVALUACIÓN DE EsIA
FECHA: 21 de diciembre de 2021



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado: **“AMPLIACIÓN AL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ HASTA VILLA ZAITA”**, a desarrollarse en los corregimientos de Las Cumbres y Ernesto Córdoba, distrito de Panamá, provincia de Panamá, cuyo promotor es **METRO DE PANAMÁ, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-120-2021**

ACP/mdg/ am / kc





DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0832-2112-2021

S/
R

PARA: VICTOR CADAVID CABALLERO
Director de Forestal

DE: ANALILIA CASTILLERO P.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental, Encargada.

ASUNTO: EVALUACIÓN DE EsIA
FECHA: 21 de diciembre de 2021



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado: **“AMPLIACIÓN AL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ HASTA VILLA ZAITA”**, a desarrollarse en los corregimientos de Las Cumbres y Ernesto Córdoba, distrito de Panamá, provincia de Panamá, cuyo promotor es **METRO DE PANAMÁ, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-120-2021**

ACP/mdg/ am / kc
mj AR

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION FORESTAL	
RECIBIDO <i>Indal</i>	
Por:	<i>22/12/21</i>
Fecha:	<i>3:27 pm</i>
Hora:	

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0832-2112-2021

PARA: SHIRLEY H. BINDER Z.
Directora de Áreas Protegidas y Biodiversidad

DE: ANALILIA CASTILLERO P.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental, Encargada.

ASUNTO: EVALUACIÓN DE EsIA
FECHA: 21 de diciembre de 2021



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, del proyecto denominado: **“AMPLIACIÓN AL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ HASTA VILLA ZAITA”**, a desarrollarse en los corregimientos de Las Cumbres y Ernesto Córdoba, distrito de Panamá, provincia de Panamá, cuyo promotor es **METRO DE PANAMÁ, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-120-2021**

ACP/mdg/am/kc
[Signature]

W ALBROOK

2021-01-21 01:22PM

ÁREAS PROTEGIDAS

[Signature]

DEEIA-F-012 versión 2.0

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



49

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 21 de diciembre de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0249-2112-2021

Ingeniera
MARIELA BARRERA
Unidad Ambiental Sectorial
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.
E.S.D.

IDAAN
UNIDAD DE PROYECTOS


RECIBIDO POR

22/12/2021

FECHA Y HORA

Respetada Ingeniera Barrera:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: "**AMPLIACIÓN AL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ HASTA VILLA ZAITA**" a desarrollarse en los corregimientos de Las Cumbres y Ernesto Córdoba, distrito de Panamá, provincia de Panamá, cuyo promotor es el **METRO DE PANAMÁ, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8), días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-120-2021**.

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Diciembre.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


MARIA G. DE GRACIA.

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental (encargada).



ACP/mdg/am/kc


Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 21 de diciembre de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0249-2112-2021

Señor
LUIS FERNANDO NORATO
GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ALCALDÍA DE PANAMÁ
E.S.D.

Respetado Señor Norato:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: "**AMPLIACIÓN AL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ HASTA VILLA ZAITA**" a desarrollarse en los corregimientos de Las Cumbres y Ernesto Córdoba, distrito de Panamá, provincia de Panamá, cuyo promotor es el **METRO DE PANAMÁ, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8), días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-120-2021**.

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Diciembre.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

MARIA G. DE GRACIA.

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental (encargada).

ACP/mdg/am/kc



Albrook, Calle Broberg, Edificio 304
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0355

www.miambiente.gob.pa



47

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 21 de diciembre de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0249-2112-2021

Licenciada

LINETTE MONTENEGRO

Dirección Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura.
E.S.D.

Respetada Licenciada Montenegro:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: "**AMPLIACIÓN AL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ HASTA VILLA ZAITA**" a desarrollarse en los corregimientos de Las Cumbres y Ernesto Córdoba, distrito de Panamá, provincia de Panamá, cuyo promotor es el **METRO DE PANAMÁ, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8), días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-120-2021**.

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Diciembre.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

MARIA G. DE GRACIA.

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental (encargada).

ACP/mdg/am/k6

RECEPCIÓN
FECHADO POR:
21/12/2021

ESTADO DE CULTURA
RECEPCIÓN
FECHADO POR:
21/12/2021



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0955

www.miambiente.gob.pa



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 21 de diciembre de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0249-2112-2021

Arquitecta
LOURDES DE LORÉ
Unidad Ambiental
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
E.S.D.

Respetada Arq. De Lore:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: "**AMPLIACIÓN AL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ HASTA VILLA ZAITA**" a desarrollarse en los corregimientos de Las Cumbres y Ernesto Córdoba, distrito de Panamá, provincia de Panamá, cuyo promotor es el **METRO DE PANAMÁ, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8), días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-120-2021**.

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Diciembre.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

MARIA G. DE GRACIA.

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental (encargada).

ACP/mdg/am/ke



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Dir. Consulta: 2348
Date: 21/12/2021
Recibido por: 20

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 21 de diciembre de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0249-2112-2021

Ingeniero
JAIME PASHALES
Director de Recursos Minerales.
Ministerio de Comercio e Industria (MICI).
E. S. D.

Respetado Ingeniero Pashales:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: "**AMPLIACIÓN AL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ HASTA VILLA ZAITA**" a desarrollarse en los corregimientos de Las Cumbres y Ernesto Córdoba, distrito de Panamá, provincia de Panamá, cuyo promotor es el **METRO DE PANAMÁ, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-120-2021**.

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Diciembre.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


MARIA G. DE GRACIA.

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental (encargada).

ACP/mdg/am/kc





Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 50000855
[www.miambiente.gob.pa](http://miambiente.gob.pa)

IC 2021

RSIS



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 21 de diciembre de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0249-2112-2021

Licenciado
CARLOS RUMBO
Administrador General
Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)
E.S.D.

Respetado Licenciado Rumbo:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: "**AMPLIACIÓN AL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ HASTA VILLA ZAITA**" a desarrollarse en los corregimientos de Las Cumbres y Ernesto Córdoba, distrito de Panamá, provincia de Panamá, cuyo promotor es el **METRO DE PANAMÁ, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8), días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-120-2021**.

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Diciembre.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

MARIA G. DE GRACIA.

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental (encargada).

ACP/mdg/am/kc



Trámite de la
Dirección General
RECIBIDO

21/12/21 10:52

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel. (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



43

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 21 de diciembre de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0249-2112-2021

Ingeniera
ATALA MILORD
Unidad Ambiental
Ministerio de Salud (MINSA)
E.S.D.

Respetada Ingeniera Milord:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: "**AMPLIACIÓN AL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ HASTA VILLA ZAITA**" a desarrollarse en los corregimientos de Las Cumbres y Ernesto Córdoba, distrito de Panamá, provincia de Panamá, cuyo promotor es el **METRO DE PANAMÁ, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8), días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-120-2021**.

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

Fecha de Tramitación (MES): Diciembre.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

MARIA G. DE GRACIA.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental (encargada).

ACP/mdg/am/kc

27/12/2021
MDG



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 21 de diciembre de 2021
DEIA-DEEIA-UAS-0249-2112-2021

Licenciada

VIELKA DE GARZOLA

Jefa de la Unidad Ambiental Sectorial
Ministerio de Obras Públicas (MOP)
E.S.D.

Respetada Licenciada Garzola:

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado: "**AMPLIACIÓN AL PROYECTO DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ HASTA VILLA ZAITA**" a desarrollarse en los corregimientos de Las Cumbres y Ernesto Córdoba, distrito de Panamá, provincia de Panamá, cuyo promotor es el **METRO DE PANAMÁ, S.A.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8), días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-120-2021**.

Fecha de Tramitación (AÑO): 2021

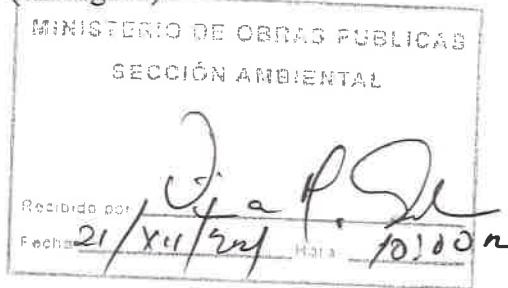
Fecha de Tramitación (MES): Diciembre.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

MARÍA G. DE GRACIA.

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental (encargada).

ACP/mdg/am/ke



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa